(4)

MISIÓN PERMANENTE DEL **URUGUAY**
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS Y LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES CON SEDE EN GINEBRA

25º PERÍODO DE SESIONES DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL
3 de mayo de 2016

EPU GRECIA (1' 20")

Damos la bienvenida a la delegación de Grecia. Tomamos nota de los esfuerzos para afrontar la crisis económica y les alentamos a continuarlos en el marco del pleno respeto de los derechos humanos y, en el caso de las medidas de austeridad que se han debido adoptar, prestando particular atención a los grupos vulnerables.

Nos place saber que se está elaborando un nuevo plan de acción sobre la igualdad de género *para el período 2014-2020*, prestando particular atención a hacer frente a los problemas derivados de los efectos de la crisis económica y haciendo especial hincapié en el acceso al trabajo, la erradicación de la pobreza, el desempleo, la violencia basada en el género y la eliminación de los estereotipos de género. Les alentamos a continuar en esta senda.

Saludamos los esfuerzos de Grecia para intentar dar respuesta a la actual crisis de migración y refugio, y recomendamos:
- Continuar realizando los máximos esfuerzos para garantizar la no discriminación de algunas minorías, especialmente de los niños a nivel escolar y de las mujeres.

Alentados por las recientes ratificaciones de la Convención de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, así como del OP-CAT y de la Convención de Desapariciones Forzadas, Uruguay recomienda:
- Ratificar la Convención Internacional sobre *la Protección de los Derechos de Todos los* Trabajadores Migratorios *y de sus Familiares*.

Finalmente Uruguay recomienda:
- Revisar la legislación vigente con miras a reconocer una alternativa al servicio militar, a la que tengan acceso todos los objetores de conciencia y que no sea punitiva ni discriminatoria.

Muchas gracias.